



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



Dictamen Técnico

Ref.: Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 40/2025 “Adquisiciones de Computadoras para Equipamiento del Laboratorio Informático de la Facultad de Ciencias Económicas” Con ID N° 473526

(Art. 40 Inc. a) Res. DNCP N° 230/25)

Lugar y Fecha: San Lorenzo, 20 de Agosto del 2025.
UOC Convocante (*): Facultad de Ciencias Económicas – UNA.
Unidad o Área Requirente (*): Departamento de TIC.
Funcionario o Técnico Responsable (*): Lic. Julio Ecurra.
Dependencia y Cargo que Desempeña (*): Jefe del Departamento de TIC.

Justificación Técnica Que Respalda La Objetividad, Imparcialidad, Regularidad Y La Razonabilidad O Proporcionalidad De Los Requerimientos Técnicos Solicitados (*)

La presente justificación técnica respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad de los requerimientos técnicos establecidos para las *Adquisiciones de Computadoras para Equipamiento del Laboratorio Informático de la Facultad de Ciencias Económicas*.

El proceso de adquisición se encuentra alineado con la normativa vigente en materia de contrataciones públicas y busca garantizar la eficiencia y calidad en la provisión de equipos informáticos, atendiendo a las necesidades operativas y académicas de la Institución.

Objetividad e Imparcialidad de los Requerimientos Técnicos: Los requerimientos técnicos han sido definidos con base en un análisis detallado de las necesidades funcionales, evitando especificaciones que favorezcan a una marca, modelo o proveedor en particular.

Regularidad de los Requerimientos Técnicos: La adquisición de los equipos se fundamenta en la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica, en conformidad con los principios de eficiencia y transparencia en la gestión de recursos públicos. Los criterios técnicos establecidos se han elaborado en conformidad con los lineamientos de organismos técnicos especializados en el área de tecnología.

Razonabilidad y Proporcionalidad de los Requerimientos Técnicos: Los requerimientos técnicos han sido establecidos considerando el equilibrio entre calidad, desempeño y costo – beneficio, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y la optimización de los Recursos Institucionales.

- **Especificaciones Mínimas Necesarias:** Se han determinado características técnicas suficientes para el desempeño eficiente de las funciones académicas y administrativas, evitando la solicitud de equipos con especificaciones innecesarias o excesivas.
- **Costo de Adquisición y Mantenimiento:** Se han considerado equipos con una relación costo – rendimiento adecuada, asegurando la viabilidad económica y la optimización del presupuesto.
- **Durabilidad y Actualización:** Se ha priorizado la adquisición de equipos con componentes que permitan una vida útil prolongada y la posibilidad de futuras actualizaciones.

En virtud de lo expuesto, se concluye que los requerimientos técnicos definidos para las Adquisiciones de Computadoras para Equipamiento del Laboratorio Informático de la Facultad de Ciencias Económicas cumplen con los principios de objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad, asegurando la transparencia en el proceso de adquisición y garantizando la eficiencia operativa de la Institución.

Identificar Y Justificar De Forma Expresa Si Algún Requerimiento Podría Limitar La Participación De Potenciales Oferentes

No Aplica.

Si En Las Bases Licitatorias Se Indica Una Marca Específica U Otro Derecho Intelectual Exclusivo, Mencionar La Justificación Que Respalda Lo Solicitado O Que No Existe Otro Modo De Identificarlo. Se Aclara Que, En Caso De Incluirlos, Los Mismos Tendrán Carácter Referencial

No Aplica.

Firma del Técnico o Responsable del Área Requirente (*):
Aclaración (*):


Lic. Julio César Ecurra Ortiz
Jefe Departamento de TIC

ANEXO – Especificaciones Técnicas



Computadoras de Escritorio – Intermedia

Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido
1. Marca	El oferente deberá indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	(exigido)
2. Modelo	El oferente deberá indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	(exigido)
3. Número de Parte del Fabricante del Equipo	A indicar por el oferente.	(exigido)
4. Origen	A indicar por el oferente.	(exigido)
5. Cantidad	A indicar por el oferente.	(exigido)
6. Chasis	Mini o Micro Pc con soporte para montar en VESA (para integrar al monitor).	(exigido)
7. BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	(exigido)
8. Procesador	2 (dos) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo. Memoria Cache. 12 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	(exigido)
9. Puertos / Ranuras	1 (un) puerto USB Tipo C 3.2 Gen 1. o superior como mínimo. 2 (dos) puertos USB Tipo A 3.2 Gen 1 o superior como mínimo. Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado).	(exigido)
10. Memoria RAM	Deberá contar con 16 GB como mínimo. Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	(exigido)
11. Almacenamiento	Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.	(exigido)
12. Interfaz de sonido	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos Parlantes integrados e Internos.	(exigido)
13. Tarjeta de video	Encapsulada al procesador. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	(exigido)
14. Monitor	Pantalla Plana con entrada tipo HDMI Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). Resolución 1920 x 1080 en 75 Hz o superior. Tipo LED no menor a 21,5" y no superior a 24". Relación de aspecto 16:9.	(exigido)
15. Teclado	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor. Tipo QWERTY en español. Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor. No se aceptaran adaptadores ni teclados Inalámbricos.	(exigido)
16. Mouse / Ratón	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor. Deberá ser óptico con Scroll integrado. Deberá poseer mínimo 2 botones. Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor. No se aceptaran adaptadores ni mouse inalámbricos.	(exigido)
17. Conexión de Red	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	(exigido)



18. Fuente de Alimentación	<i>Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.</i>	(exigido)
19. Seguridad	<i>Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior.</i>	(exigido)
20. Licencias	<i>Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM. Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción. Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.</i>	(exigido)
21. Instaladores	<i>El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.</i>	(exigido)
22. Garantía (escrita)	<i>Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.</i>	(exigido)
23. Respaldo Técnico	<i>Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.</i>	(exigido)
24. Certificación y documentaciones requeridas	<i>Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo" Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar). Certificación tipo ISO 14001 vigente. Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo. Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país. Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.</i>	(exigido)
25. Componentes del equipo y números de parte	<i>Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.</i>	(exigido)